



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0774] [9L/5300-0775] [9L/5300-0776] [9L/5300-0777]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de abril de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0777]

SUBVENCIÓN APROBADA PARA CADA AYUNTAMIENTO DERIVADA DE LA ORDEN OBR/3/2013, DE 4 DE ABRIL, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A FINANCIAR INVERSIONES DE COMPETENCIA MUNICIPAL, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

Subvención definitiva aprobada para cada Ayuntamiento derivada de la Orden OBR/3/2013 4 de Abril por la que se aprueban las bases reguladoras y convocatoria de subvenciones destinadas a financiar inversiones de competencia municipal.

12 de Abril de 2017

Fdo.: Francisco Javier Rodríguez Argüeso. Diputado Grupo Parlamentario Popular."